

Señor

Luis Humberto Granda Loaiza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.
Ciudad.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón y provincia de Orellana a los 01 días del mes de Junio del año 2015, entre los señores CEDENTE: GORDILLO ALVARADO FREDY RENE y su conyugue LOZANO CARRION MAURA PATRICIA, accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. Quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor. VASQUEZ LEIVA GONZALO FABIAN.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor VASQUEZ LEIVA GONZALO FABIAN, 01 acción de las cuales tiene a su Favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.



GORDILLO ALVARADO FREDY RENE
CI: 070225396-4
CEDENTE



LOZANO CARRION MAURA PATRICIA
CI: 171128386-9
CEDENTE



VASQUEZ LEIVA GONZALO FABIAN
CI: 150056994-0
CESIONARIO

Señor

Luis Humberto Granda Loaiza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón y provincia de Orellana a los 09 días del mes de Junio del año 2015, entre los señores CEDENTE: ERAZO SUAREZ FRANCISCO DE DIOS y su conyugue ONOFRE PIEDRAHITA VILMA ROSA, accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. Quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor. ERAZO SUAREZ JOSE FERNANDO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor ERAZO SUAREZ JOSE FERNANDO, 01 acción de las cuales tiene a su Favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

ERAZO SUAREZ FRANCISCO DE DIOS

CI: 150002679-2

CEDENTE

ONOFRE PIEDRAHITA VILMA ROSA

CI: 090581236-8

CEDENTE

ERAZO SUAREZ JOSE FERNANDO

CI: 150010614-9

CESIONARIO

Señor

Luis Humberto Granda Loaiza

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Puerto francisco de Orellana, Cantón y provincia de Orellana a los 08 días del mes de Junio del año 2015, entre los señores CEDENTE: GARCIA ARIAS OLMES ATILIO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. Quien tiene a su haber una acción en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor. CHARFUELAN BASTIDAS MARCO ANTONIO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transparencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor CHARFUELAN BASTIDAS MARCO ANTONIO, 01 acción la cual tiene a su Favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

GARCIA ARIAS OLMES ATILIO
CI: 1720456-6
CEDENTE

CHARFUELAN BASTIDAS MARCO ANTONIO
CI: 040147318-6
CESIONARIO